



ACTA DEL CAPITULO GENERAL DE LA REAL HERMANDAD DE SAN JUAN DE LA PEÑA DE 29 DE JUNIO DE 2019.

Asistentes :

Don Francisco José Arbues Visus
Don Andrés Alberto Beamonte Gargallo
Doña Manuela Canals Perat
Doña Irene Carmen Lequerica
Don Miguel Ángel Clemente Jiménez
Don Luis Ena Vinués
Don Javier Ferrer Dufol
Doña Rosa Maria Forcén Bueno
Don Fco. Javier García Latasa De Aranibar
Don Luis Santiago García Pastor
Doña Irene García Sáez-Benito
Don Francisco Javier Garfella Martínez
Doña Esperanza Jiménez De Bagues Picazo
Don Antonio Laguarda Laguarda
Don Félix Longás Lafuente
Doña Cristina López Esteban
Don Alfredo López Lanaspá
Doña María López Palacín
Doña Sofía López Palacín
Doña Beatriz López Palacín
Don Luis Ángel López Sanz
Doña M^a Jesús Lorente Ozcáriz
Don Miguel Ángel Luquín Casañal
Don Francisco E. Melero Crespo
Don José Leto Melero Crespo
Doña Rosa M^a Palacín Villacampa
Doña Margarita Rigo Vallbona
Don José María Rivera Hernández
Doña Rosa Rollon Allue
Doña María Pilar Sáenz De Tejada Zulueta
Doña Ana Maria Sáez-Benito Suescun
Don Fco. Javier Salinas Puertolas
Don Antonio Sanclemente Alcalde
Don Pedro Sanz Laguens
Don Jeronimo Sanz Valdes
Don Luis Sena

Don Guillermo Serrano Entrambasaguas
Doña Silvia Sieso Anoro
Doña M^a Luisa Yagüe Acerete
Don Carlos M^a Lapeña Aragüés

En la ciudad de Jaca, a veintinueve de Junio de dos mil diecinueve, reunidos los asistentes que figuran al margen, a las 17,00 horas, en la Casa Diocesana de Jaca para celebrar el Capítulo General de La Real Hermandad de San Juan de La Peña, bajo la Presidencia del Hermano Mayor, D. Félix Longás Lafuente y actuando como Canciller, quien suscribe, D. Carlos Lapeña Aragüés.

Da comienzo la reunión, con el saludo del Hermano Mayor a todos los asistentes agradeciendo su participación en el Capítulo a pesar de lo inclemente de la climatología. Seguidamente solicita efectuar un pequeño cambio en el orden del día en el sentido de que los proyectos para el futuro de la Hermandad los expondrá, con posterioridad, al apartado de renovación de cargos del Consejo, para que se entienda la propuesta con mayor claridad. Los asistentes, por unanimidad, aceptan la referida modificación del orden del día.

A continuación cede la palabra al Canciller para el comienzo del desarrollo del citado orden del día.

1.- Lectura del acta de la sesión anterior.

El Canciller se dirige a los asistentes preguntando si les parece bien que como en sesiones anteriores en lugar de la lectura detallada del acta, por otra parte ya suscrita por los compromisarios designados, se efectúe un resumen de ella, haciendo referencia a los principales puntos tratados. Los asistentes aceptan la propuesta por unanimidad, y tras la exposición del Canciller, el acta es aprobada, asimismo por unanimidad.

2.- Nombramiento de interventores.

Se acuerda designar, para llevar a cabo la intervención del acta a D. Luis Ena Vinués y D. Luis Ángel López Sanz.

3.- Propuesta de modificación de Estatutos.

Por unanimidad se acuerda dar a este punto el tratamiento de Capítulo extraordinario y levantar un acta específica correspondiente a la aprobación de la modificación de los Estatutos de la Real Hermandad.

4.-Estado de cuentas.

Toma la palabra el Tesorero, Sr. Salinas, para indicar, en primer lugar, que se comenzó el ejercicio (el 1 de julio de 2018) con 22.454,94 € y se va a concluir el 30 de junio de 2019 con 23.198,37 €, por lo que ha habido un ligero superávit.

Antes de indicar desglosadamente las cuentas de gastos y en cuanto a los ingresos, señala que en estos momento pertenecen a la Real Hermandad 510 Caballeros y Damas y que ha habido 22 nuevos miembros, más 4 que pasaron de Infante a Caballero o Dama. Se han producido 27 bajas (11 de ellas por fallecimiento y las restantes 16 por otros motivos) y mañana el número se verá incrementado en 25 nuevos miembros más 2 Infantes, con lo que se llegará a un total de 535.

Las cuotas enviadas al cobro ascendieron a 27.260,00 €, de las cuales han sido devueltas 4 (200 € en total), lo que da un saldo neto de 27.060,00 €. Recuerda que el año pasado se adoptó el acuerdo de subir la cuota a 50 €.

Indica, también, que el número de miembros con la cuota aumentada es de 41 y abonan entre 80 y 210 €, lo que suponen anualmente 1.880 € más de la cuota normal, lo que equivale, aproximadamente, a un 7% de las cuotas.

En cuanto a los carnets indica que lo han solicitado 33 miembros de la Hermandad por lo que ahora el número alcanza a 220.

Indica también que se dispone del correo electrónico de 295 miembros.

Seguidamente desglosa por los gastos de las actividades mantenidas a lo largo del ultimo ejercicio, del siguiente modo:

Confección de los pañuelos para las Damas: 4.337,85 €

Revista anual: 3.068,00 €

Celebración del día de San Juan de 2018: 11.316,95 €. Hace referencia a que el coste fue un poco superior al habitual por el acto de reihumación de los restos de linaje óseo de los Reyes de Aragón celebrado junto con el Gobierno de Aragón.

Cena-coloquio de Navidad: 636,97 €

Excursión a Sijena: -224 € (es decir, ha habido un ligero superávit)

Excursiones de los colegios, ganadores de los premios del concurso de dibujo: 580,00 €

Jornadas de estudio en Jaca: 375,41 €, haciendo constar que los conferenciantes no cobran cantidad alguna sino que esto se refiere a los pequeños presentes con lo que se les obsequia.

5.- MEMORIA, GESTIONES Y PROYECTOS.

Seguidamente toma la palabra el Hermano Mayor para informar de las distintas actividades de la Real Hermandad desde la celebración del último capítulo general.

Comienza haciendo referencia a las 14ª jornadas de estudio de San Juan de la Peña en las que intervinieron D. Juan Carlos Moreno y D. Fernando Soteras y Doña María Sancho Menjón

Seguidamente se refiere a las visitas efectuadas a distintas exposiciones, entre las que destaca la de Pasión por Zaragoza, acompañados por D. Armando Serrano, miembro de la Hermandad; la que versó sobre Cartografía de Aragón, acompañados por el también miembro de la Hermandad D. Fernando Germán López, así como la de Panteones Reales de Aragón con intervención en este caso de María Sancho Menjón.

Seguidamente informa de que en el mes de diciembre fue remitida a todos los miembros la revista, en esta ocasión junto con un pañuelo para las Damas y la felicitación manuscrita, por segundo año, a todos los miembros de la Hermandad.

Seguidamente se refiere a las excursiones y visitas culturales realizadas, habiéndose producido la de la primavera de este año a la Cartuja de los Monegros (acompañados por Doña Silvia Sieso, Dama de la Hermandad); a la laguna de Sariñena (con D. Jorge Díaz, Caballero de la Hermandad); así como a Villanueva de Sijena y el museo de Barbastro, en esta ocasión gracias a la organización del también Caballero D. Luis Ena Vinués.

A continuación hace referencia al capítulo de comunicaciones dejando constancia, como se ha dicho, de que ya 290 miembros de la Hermandad han facilitado el email, lo que se considera del máximo interés.

También se refiere a la página Web, que en los próximos meses se desea incrementar en cuanto a sus contenidos y mantenerla lo más actualizada posible.

También alude al concurso de dibujo, que se considera una iniciativa adecuada para despertar en los jóvenes el gusto de San Juan de la Peña.

Y, finalmente, se refiere a los actos del fin de semana, con la actuación en el día de hoy de Olga y los Ministriles, a las 21,00 horas, en el Palacio de Congresos (hora que ha sido necesario desplazar de la habitual como consecuencia de las fiestas de Jaca). Y a los actos de mañana que serán muy diferentes de los del año anterior y parecidos a los habituales, como consecuencia de que en la pasada celebración coincidió con la reinhumación de los restos óseos del linaje real de Aragón.

Han confirmado su presencia el Consejo de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de la Subdelegada del Gobierno en Huesca y de autoridades militares, encabezadas por el Teniente General del Aire, si bien lo fundamental, obviamente, son los propios miembros de la Real Hermandad que efectúan el acto. Recuerda, también, que este año ha sido necesario desplazarlo de la fecha que hubiera sido inicialmente la indicada, el 23 de junio, por celebrarse en esa fecha la festividad del Corpus Christi.

Informa también de que el Abad de Leyre no puede acudir a la celebración por coincidirle con otras obligaciones y que la misa será cantada en gregoriano por la capilla de D. Hernando de Aragón.

Acto seguido recuerda que este año se celebrará las 15ª jornadas de estudio que serán dedicadas a la figura del Conde de Aranda en sus 300 aniversario y en las que intervendrán: D. Honorio Romero Herrero, Director de la Real y Excelentísima Sociedad Económica de Amigos del País, con el título “Los valores de la Ilustración en la sociedad actual: El Conde de Aranda”; D. José Izquierdo Navarrete, licenciado en Historia y Coronel del Ejército de Tierra, con el título: el X Conde de Aranda: Perfil militar y vocación de servicio; y, finalmente, D. Pedro José López Correas, licenciado en Historia y escritor, con la conferencia “destierro y muerte del Conde de Aranda, 1792-1798; también hace referencia al fallecimiento de Don Mosén Benito Solana, Párroco de Botaya y que siempre acompañaba a la Hermandad en sus celebraciones, así como del Caballero D. José Antonio Abad.

Informa, asimismo, de que el día 31 de mayo se grabó en el Monasterio un programa de la televisión aragonesa, Unidad Móvil, sobre San Juan de la Peña en la que intervinieron distintos Caballeros y Dama, teniendo una impresión bastante favorable del resultado.

6.- Renovación de cargos.

Indica el Hermano Mayor que en los antiguos Estatutos estaba prevista la renovación del Consejo Rector por terceras partes cada año. Sin embargo ha sido tradicional ya desde hace tiempo (cuando D. Emilio Eiroa era Hermano Mayor ya lo proponía así) solicitar cada año la renovación del equipo.

Los nuevos Estatutos prevén la renovación del Consejo cada dos años y por otra parte el propio Hermano Mayor se comprometió en la Sesión del capítulo anterior de plantear una renovación en este Capítulo que hoy se celebra. Por ello indica que, tras haberse aprobado en el seno del Consejo Rector la redacción del proyecto de estatutos, hoy sometido a la consideración del Capítulo con el carácter extraordinario, se celebró el día 17 de junio una nueva sesión del Consejo Rector en la que, por acuerdo conjunto, dejarían dicho Consejo: D. Antonio Laguarda, en la actualidad Teniente de Hermano Mayor, así como los vocales Doña Marisa Yagüe y D. Alfredo López Lanaspá, éste último a petición propia por considerar que llevaba ya un tiempo dilatado en el Consejo.

Expone a continuación que por las numerosas tareas que deben realizarse tanto en el cargo de Tesorero como en el de Canciller, lo que se ha previsto es el reparto de funciones entre distintos miembros del Consejo (obviamente al no contar la Real Hermandad con una infraestructura administrativa propia) de modo que aunque exista una figura de Tesorero y otra de Canciller, las funciones sean, como se ha hecho, repartidas.

En este sentido se considera que las funciones que actualmente desarrolla el Tesorero deben dividirse en tres: uno la llevanza de las cuentas, otro los listados y finalmente un tercer grupo que lo constituirían las comunicaciones en papel

El Tesorero continuaría siendo D. Francisco Javier Salinas Puértolas.

En cuanto al Canciller, pasaría a ocupar el puesto Doña Margarita Rigó Vallbona, encargándose del levantamiento de las actas propias de los distintos órganos de la Real Hermandad.

Por otro lado, habría una persona encargada de la página Web, otra de los ingresos de los nuevos Caballeros y Damas y otra de soporte técnico a los actos e inventarios. Para todo ello se prevé la incorporación de tres nuevos consejeros: Doña Silvia Sieso Anoro (soporte técnico), D. Miguel Ángel Luquín que se encargaría de la cuestión de página Web y comunicaciones telemáticas, y D. José Luis Ena Vinués que se encargaría de toda la gestión de las nuevas incorporaciones.

El actual Canciller, D. Carlos M^a Lapeña, quien suscribe, pasa a desempeñar el cargo de Teniente de Hermano Mayor y continuaría con la gestión de la revista.

De este modo el Consejo Rector quedará configurado de la siguiente manera:

Hermano Mayor: D. Félix Longás Lafuente

Teniente de Hermano Mayor: D. Carlos M^a Lapeña Aragüés

Canciller: Doña Margarita Rigó Vallbona

Tesorero: D. Francisco Javier Salinas Puértolas

Vocales: Doña Manolita Canals, Doña María López Palacín, Doña Ana Saez-Benito Suescun, Doña Silvia Sieso, Don José Luis Solano, D. Francisco González, Don Luis Ena y Don Miguel Ángel Luquin.

Toda la propuesta es aprobada por aclamación.

Se propone, no obstante, que aun cuando según los Estatutos el Maestro de Ceremonias debe ser un miembro del Consejo Rector, se mantenga en tal función al hasta ahora Teniente de Hermano Mayor, D. Antonio Laguarda, por sus especiales conocimientos y hasta que pueda haber alguien formado para una adecuada sustitución. Se aprueba también por aclamación.

Seguidamente el Hermano Mayor hace referencia a que en los debates que ha habido en el seno del Consejo Rector en orden a la modificación de los Estatutos, se apreció la conveniencia y oportunidad de crear un órgano consultivo, independiente del Consejo Rector, que en el texto aprobado por el capítulo de hoy se denomina Consejo asesor y ello por que se veía el peligro de que pudiera haber en algún momento algún cambio drástico en cuanto a la labor y orientación de la Hermandad, de manera que dicho consejo pudiera actuar como una especie de conciencia espiritual, sin perjuicio de que su función fundamental será la de asesorar al propio Consejo Rector y formularle las sugerencias y aportaciones que estime conveniente.

Aun cuando en los Estatutos figura que el número máximo de miembros de este consejo asesor puede ser de hasta 10, se considera razonable comenzar con un consejo asesor de 6 miembros de los cuales los tres deben ser exmiembros del consejo rector, y en este

sentido se propone que dichas plazas las ocupen, en primer lugar, D. Antonio Laguarda, que pasaría a ser precisamente el Presidente de dicho consejo asesor y junto a él Don Juan Carlos Moreno y Doña Ana Isabel Lapeña.

Y se propone que los tres miembros de reconocida solvencia, miembros de la Hermandad pero no pertenecientes al Consejo Rector, sean D. Luis Antonio Gracia, Doña Rosa M^a Ibañez y D. Juan Pinto.

Se aprueba también por aclamación.

Seguidamente el Hermano Mayor hace referencia a cuales deben ser los próximos proyectos de la Real Hermandad, considerando que éstos deben encaminarse, una vez conseguida la vuelta de los restos de los primeros Reyes de Aragón, a la continuación del estudio de la identificación de los restos óseos, a la obtención de una dotación presupuestaria permanente por parte del Gobierno de Aragón para el adecuado mantenimiento y mejora, en lo posible, del Real Monasterio y asimismo a conseguir que a la mayor brevedad posible se abra de nuevo la Hospedería que tanta falta hace.

Además de ello, se propone también seguir trabajando para que el Monasterio pueda formar parte de la declaración de Patrimonio de la Humanidad que se está gestionando para los sitios cluniacenses, aun cuando se recuerda que ya dispone de una declaración de ese tipo el propio camino de Santiago dentro del cual se considera también al propio Monasterio.

Informa al capítulo de que tiene ya una cita pendiente con el Presidente del Gobierno de Aragón, que espera pueda materializarse a primeros de agosto, si no hay ningún contratiempo.

En todo caso, informa también de que se dirigió una carta en el mes de marzo, exponiendo los problemas del Monasterio, carta que fue contestada el 30 de abril, manifestando una buena voluntad, pero aludiendo a la falta de disposición económica como consecuencia de la prórroga presupuestaria que se produjo para el ejercicio en curso.

Estima que debe continuarse las relaciones con Turismo de Aragón, para conseguir, como se ha dicho, lo antes posible la reapertura de la hospedería, si bien ello plantea dificultades por encontrarse sujeta a un procedimiento judicial.

Considera que una de las metas por las que convendría también luchar es por que todos los escolares de Aragón pasarán obligatoriamente durante la educación primaria por San Juan de la Peña.

Sería necesario, también, rediseñar toda la señalética del Monasterio, así como renovar adecuadamente sus servicios.

También se juzga de importancia la presencia en las redes, si bien eso, obviamente, requiere una cierta dedicación.

En un próximo horizonte fija también la posibilidad de reedición de la suma de espacios.

Indica finalmente que una vez redactada el acta y aprobada por los compromisarios designados, se incluirá en el área privada de la página Web para que pueda ser consultada por todos los miembros de la Hermandad.

7.- Ruegos y preguntas.

Se plantea la posibilidad de que las conferencias del ciclo de este año puedan ser retransmitidas por internet vía streaming. Se informa de que, al parecer, el Ayuntamiento de Jaca dispone de los medios técnicos necesarios para que ello sea posible, pero sería necesario, en todo caso, obtener la autorización escrita del propio conferenciante, lo que se gestionará este año, si es posible.

Se informa, asimismo, de que este año se ha producido el 50 aniversario de la Ordenación Sacerdotal del Prelado y miembro de esta Hermandad D. Antonio Luis Gracia, por lo que se hace constar en acta la correspondiente felicitación, de la que dará traslado el Hermano Mayor.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión 18,45 horas del día al principio indicado.

El Hermano Mayor

El Canciller

D. Félix Longás Lafuente

D. Carlos Lapeña Aragüés

Los interventores

D. Juan Carlos Moreno Anaya y D. Francisco Melero